

**CONCURSO
REGIONAL**

**DISEÑA EL LOGO
DE CEDENAR**
#CONECTANDOREGIÓN

BASES DEL CONCURSO

Objetivo:

Crear un espacio participativo en el que los ciudadanos y usuarios de CEDENAR S.A. E.S.P. puedan ser parte activa de la construcción de una nueva identidad visual para la empresa, mediante el diseño de un logotipo que refleje su compromiso con el desarrollo sostenible, la accesibilidad y el servicio cercano a las comunidades del departamento.

Público objetivo: Profesionales, tecnólogos, técnicos y estudiantes de últimos semestres afines a las áreas de diseño y publicidad del Departamento de Nariño (ser mayor de edad).

Todos los participantes deberán seguir nuestras redes sociales: Facebook, Instagram y X @Cedenaroficial

Formato de Participación: Individual o en equipo (máximo tres personas).

Plazo de Inscripción: Desde el 12 de noviembre hasta el 27 de noviembre de 2024.

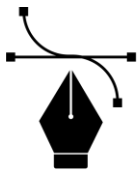
1. Tema del Diseño:

El logotipo debe reflejar la misión y valores de CEDENAR S.A E.S.P., destacando temas como energía sostenible, compromiso con la comunidad y cobertura del servicio. Se valorarán especialmente propuestas que representen el espíritu regional y el impacto social de la empresa.

Valores a reflejar: igualdad, transparencia, respeto, proyección, confianza, empatía, humildad, eficiencia, conexión, avance tecnológico, integridad, legalidad, servicio, acercamiento con la comunidad, equidad y compromiso social.

2. Especificaciones del Logotipo:

- Debe ser un diseño original, inédito y no haber sido presentado en otras convocatorias.
- Utilizar una paleta de colores moderna y adecuada para el sector energético.
- Seguir las sugerencias del brief.
- Diseñar en formato digital (vectores).
- Ser adaptable a diversos tamaños y formatos de aplicación.



CONCURSO REGIONAL

DISEÑA EL LOGO
DE CEDENAR
#CONECTANDOREGIÓN

3. **Cláusula de Modificación:** El logotipo ganador estará sujeto a modificaciones por parte del equipo de diseño de CEDENAR S.A. E.S.P. para asegurar su adecuación a la imagen corporativa y a las normas técnicas de uso. Esta modificación se realizará en conjunto con el autor, respetando en lo posible la esencia del diseño.
4. **Envío de Propuestas:** Las propuestas deben enviarse al correo electrónico comunicaciones@cedenar.com.co junto con un formulario de inscripción (anexo 1), una carta de presentación con la que cada concursante expresa su aceptación a las condiciones generales y legales del concurso (anexo 2) y una breve explicación del diseño (máximo 300 palabras) que detalle el concepto detrás del logotipo (anexo 1).
 - Máximo una (1) propuesta por participante o equipo.

Entregables

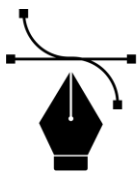
- Propuesta final del logo y versión negativo y positivo en formato JPG, PNG, a una resolución de 150 DPI.
- Formato editable, AI, PDF, Canva, Corel, etc.
- Sustento argumentativo escrito (máximo 300 palabras).
- Mockups de la propuesta (Máximo 5).

5. Evaluación:

- Jurado: Integrado por expertos en diseño gráfico del Medio Académico Nariñense, Comunicaciones y representantes de la empresa y/o sector energético.
- Criterios de Evaluación: Originalidad, coherencia con los valores de Cedenar, adaptabilidad, practicidad y creatividad.

6. Selección de Ganadores

- Se preseleccionarán cinco (5) finalistas que serán publicados en las redes sociales de la empresa donde serán visualizados por la comunidad de manera virtual.
- El logotipo final será elegido con base en la evaluación del jurado y adicionalmente se tendrá en cuenta el número de likes en Facebook [@cedenaroficial](https://www.facebook.com/cedenaroficial).
- La premiación se llevará a cabo a través de un live en redes sociales de Centrales Eléctricas de Nariño [@Cedenaroficial](https://www.facebook.com/Cedenaroficial).



CONCURSO REGIONAL

DISEÑA EL LOGO
DE CEDENAR
#CONECTANDOREGIÓN

7. Premios

- Primer lugar: \$10.000.000 primer puesto, reconocimiento público y un certificado especial de participación en el concurso. Mención de honor para finalistas: Diploma de reconocimiento.
- Mención y publicación de sus diseños en la página web oficial y redes de CEDENAR S.A. E.S.P.

8. Calendario del Concurso

Inicio de concurso: 12 al 27 de noviembre de 2024.

Fecha límite para recepción de diseños: 27 de noviembre de 2024.

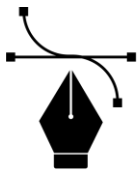
Publicación de finalistas: 30 de noviembre de 2024.

Revisión de comentarios en redes: 2 al 5 de diciembre de 2024.

Anuncio del logotipo ganador: 10 de diciembre de 2024.

9. Condiciones Generales y legales del Concurso:

- Los participantes de manera libre y voluntaria transfieren a CEDENAR S.A E. S. P, la propiedad y los derechos de explotación sobre cualquier entregable y en general sobre cualquier Propiedad Intelectual que en ejecución del presente concurso y/o por encargo de la Entidad, hayan sido creados y/o elaborados por cualquiera de los participantes, sus empleados, subcontratistas y cualquier tercero por encargo del participante. Le pertenecen igualmente a CEDENAR S. A. E.S.P, de manera irrevocable, incondicional, exclusiva, gratuita e ilimitada, y por la duración máxima permitida por la ley, todos los derechos patrimoniales sobre obras protegidas por el Derecho de Autor creadas en ejecución del presente Concurso, entre los que se encuentra a modo meramente enunciativo los derechos de reproducción, modificación, traducción, transformación, adaptación, distribución, comunicación al público, puesta a disposición al público, explotación comercial, importación al territorio de cualquier país, los cuales podrá ejercitar a su propio nombre, por cualquier forma, procedimiento y/o medios conocidos y por conocerse. Se incluye en lo anterior la facultad de ceder todos o alguno de dichos derechos en exclusiva a cualquier tercero(s), prestando el Participante aquí y desde ahora su consentimiento a tal cesión, o cesiones, en lo que sea menester.
- Sujeto a las disposiciones que anteceden, todo mapa, dibujo, fotografía, mosaico, plano, informe, cálculo, recomendación, documento y toda información compilada o recibida por el participante, en virtud del presente concurso será de propiedad de CEDENAR S.A.



CONCURSO REGIONAL

DISEÑA EL LOGO
DE CEDENAR
#CONECTANDOREGIÓN

E.S.P. y deberá encontrarse a disposición de CEDENAR S.A. E.S.P. para su uso o inspección en momentos y lugares razonables y deberá ser considerada como confidencial y entregada únicamente a personal autorizados de CEDENAR S.A. E.S.P. al concluir los trabajos previstos en virtud del presente concurso.

- A solicitud de CEDENAR S.A. E.S.P., el participante ganador deberá seguir todos los pasos necesarios, legalizar todos los documentos necesarios y generalmente deberá garantizar los derechos de propiedad y transferirlos a CEDENAR S.A. E.S.P., de acuerdo con los requisitos de la ley aplicable y del presente concurso.
- Responsabilidad de originalidad y confidencialidad: Los participantes garantizan que su diseño es original y no infringe derechos de terceros.
- Aceptación de bases: La participación en el concurso implica la aceptación de las bases y condiciones establecidas.

10. Restricciones

- Uso de IA o generadores de portales pagos.
- No tener vigentes medidas correctivas por comportamientos contrarios a la convivencia de acuerdo a la ley 1801 de 2016.
- Quedan excluidos de la convocatoria trabajadores, contratistas de prestación de servicios profesionales de la empresa y sus parientes y/o familiares hasta tercer grado de consanguinidad.
- No ser miembro activo de grupos proselitistas de cualquier índole de la región.

Requisitos para el cobro del ganador

- Rut actualizado 2024
- Certificación Bancaria
- Certificación RETEFUENTE (Formato enviado por la empresa)

Para mayor información comunicarse al correo comunicaciones@cedenar.com.co o al 6027244321 ext. 7004.